

CUDAP- EXP-UNC: 0006456/2013

CÓRDOBA, 29 ABR 2013

VISTO:

Que el Departamento de Música solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Mauro Ciavattini, DNI 30.660.858, Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 813/2011 se designó al estudiante mencionado ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra Folklore Musical Argentino del Departamento de Música desde el 01 de Marzo de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

Que el alumno Mauro Ciavattini presenta el informe de la tarea desarrollada;

Que el profesor titular de la cátedra informa que el alumno Mauro Ciavattini ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante Mauro Ciavattini, DNI 30.660.858, realizada en la cátedra "Folklore Musical Argentino" del Departamento de Música durante el período 2011-2013.

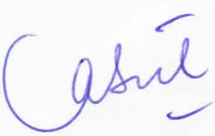
ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

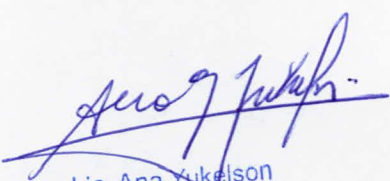
RESOLUCION N°:

0146

mr


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba